



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2021- 317815 RD Renuncia Méd. Perez Guanciali

VISTO:

-La NO-2024-00083848-SINF#HNC por la cual la Méd. Rosana Trucchia a cargo del Servicio de Infectología, remite la copia de la nota de renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a partir del día 1 de marzo de 2024, del Méd. David Agustín Perez Guanciali;

CONSIDERANDO:

-Que mediante EX-2021- 317815 -UNC-ME#HNC se tramitó el citado contrato;

-Que el Méd. David Agustín Perez Guanciali se encontraba contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), aprobado por RD-2023-2901-E-UNC-DEC#FCM, desde el 1/05/2023 al 30/04/2024;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), celebrado con el Méd. David Agustín Perez Guanciali, D.N.I.: 33.810.044, para brindar sus servicios profesionales en el Servicio de Infectología; a partir del 1 de marzo de 2024.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

